AÑO VI

SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 1904

NÚM. 1.950

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.

DE INTERES LOCAL

Segovia, estación de verano.

En este punto la opinión es unánime.

Segovia, como estación veraniega, reune condiciones muy recomendables que, explotadas hábilmente, podrían ser una fuente importantísima de ingresos para la capital.

Pero para ello sería preciso ponernos en situación análoga á las de otras localidades que se disputan los favores de la población veraniega.

Es un error lamentable creer que Segovia nada tiene ya que hacer para atraerse al forastero, y que le basta con su clima, con la frondosidad de sus alrededores, con sus fáciles comunicaciones con Madrid, y su proximidad á sitios de universal renombre, como La Granja y Riofrío.

Hoy el veraneante, al dejar su casa por una temporada, busca aquella localidad que le ofrece mayores ventajas, y que le proporciona más distracciones.

Nuestra capital en este sentido, deja mucho que desear.

Aquí se nota la falta de viviendas cómodas y económicas con todos esos detalles que la costumbre ha hecho necesarios, y que se estiman indispensables en la vida de las poblaciones modernas.

Al mismo tiempo las distracciones son escasas, y las que hoy tenemos son de un carácter transitorio, no pudiendo considerarlas como elementos propios de existencia.

Hay, pues, que hacer mucho en esta empresa, si se quiere convertir á Segovia en una estación veraniega, con provechosos resultados para el comercio y la industria de la población.

Se impone, en primer lugar, la construcción de fincas urbanas que por poco coste puedan ofrecer al veraneante, fácil y cómodo alojamiento.

A primera vista este problema parece árduo, y sin embargo nosotros le creemos de posible realización.

Téngase en cuenta que los propietarios de casas abonan al año quizás más de *sesenta mil* pesetas por cuotas de seguros contra incendios. Este dinero va á engrosar las arcas de alguna poderosa compañía extranjera; cuya cantidad debía retenerse en Segovia, si formaran los propietarios una asociación de seguros, como ya se ha indicado más de una vez en este periódico.

La mitad de esas sesenta mil pesetas que según nuestros cálculos, salen todos los años de la población, podría destinarse á la construcción de hoteles en terrenos del Ayuntamiento, cedidos al menor precio posible; y con la otra mitad habría margen para adquirir material de incendios, llegándose por este medio á la creación del cuerpo de bomberos, cuya necesidad tanto se viene dejando sentir en Segovia.

En el caso desgraciado de un siniestro, el valor de los hoteles construídos estaría para responder del seguro, y en las circunstancias más favorables, los propietarios percibirían el interés devengado por el alquiler ó venta de las fincas, obteniendo de todos modos un beneficio seguro, y fomentando al mismo tiempo la urbanización de la capital.

El proyecto que indicamos está tan claro y es de tan fácil realización, que bastará un movimiento vigoroso de los propietarios para convertir la idea en hermosa realidad.

Conseguido ya este empeño de importancia tan grande, el Ayuntamiento estaba obligado á extremar el celo por lo que hace á la policía é higiene de la población, corrigiendo los muchos abusos que se registran en estos servicios, y cuyas hondas raíces habría que destruir con voluntad enérgica para no esterilizar los esfuerzos empleados en tan patriótica campaña.

Había también que cuidar con el mayor esmero los paseos, haciendo fácilmente accesible al público un sitio tan ameno como la Alameda, para lo cual bastaría terminar el proyecto iniciado de unir aquella con el paseo de Santa Lucía, por medio de una bajada de suave pendiente y ensanche del puente sobre el río Eresma.

Al lado de estas esenciales reformas, se haría preciso igualmente que una música amenizara los paseos por mañana y noche, y que se construyera un teatro circo de verano donde encontrara grato solaz el vecindario.

Claro es que para llevar adelante estos propósitos, algunos de los cuales corresponden por entero al Ayuntamiento, tendría éste que imponerse sacrificios pecuniarios; pero adviértase que los gastos que se ocasionaran con este objeto serían altamente reproductivos, pues la mayor concurrencia de forasteros produciría á las arcas municipales una suma nada despreciable de nuevos ingresos.

En estos proyectos que aquí apuntamos á la ligera, la opinión segoviana debe hacerlo todo.

Ella es la llamada á despertar las voluntades dormidas, y á excitar el patriotismo del Ayuntamiento para que una y encauce ese movimiento que ha de ser esencialmente popular, con objeto de que el concurso de todos los esfuerzos hagan más viable y fecunda la empresa.

Lo que no puede ni debe hacerse, sin cometer un delito de censurable cobardía y punible egoismo, es seguir contemplando cruzados de brazos cómo avanza el peligro, y someterse mansamente á una muerte vergonzosa, cuando aún se cuenta con elementos bastantes para combatir y lograr el triunfo.

Horrible crimen en Lorca

Dicen de Murcia que se han recibido noticias de Lorca dando cuenta de haberse cometido en esta última población un horrible crimen.

He aquí un extracto del relato:

Hace algún tiempo, José Belmonte vivía en calidad de sirviente de un matrimonio en una finca situada en el paraje del pantano de Valdeinfierno.

Llegó entonces á creerse que entre el criado y la dueña existían relaciones ilícitas.

Por disgustos ajenos á estos rumores, el criado dejó de prestar sus servicios en aquella casa.

Era casado y hace algunos días desapareció de su domicilio, sin que nada supiese de él su familia hasta hoy, en que se ha descubierto el terrible crimen.

La antigua ama de Belmonte ha declarado que éste penetró en aquella casa de campo por la puerta del pajar, armado de una escopeta.

Le propuso la realización de sus deseos, y obligada, accedió aparentemente, aprovechando la ocasión en que él estaba más confiado, lo lastimó atrozmente, haciéndole perder el sentido.

Después le cortó la cabeza con una faca, y haciendo una fosa en el mismo pajar, enterró el cadáver.

Transcurridos varios días quiso hacer desaparecer el cuerpo y lo metió en un horno, prendiéndole fuego.

Los habitantes de los alrededores notaron el olor á carne quemada y dieron cuenta al Juzgado, quien ordenó la detención de la criminal.

Esta dice no tener cómplices; pero el hecho de haber huído su esposo antes de ser presa, hace creer lo contrario.

El repugnante crimen ha causado impresión hondísima en toda la región.

Congreso agrícola en Salamanca

Se están haciendo grandes preparativos para el congreso agrícola que se celebrará en breve en aquella capital.

Las sesiones se verificarán en el paraninfo de la Universidad.

Todas las Diputaciones provinciales de la región castellana, Cámaras de Comercio y numerosos Ayuntamientos han anunciado que enviarán representantes al congreso agrícola.

Las Compañías de ferrocarriles conceden á los congresistas una rebaja de 50 por 100.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento empezó á las seis de la tarde.

Presidía el Sr. Entero y asistía buen número de concejales.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, y después de darse cuenta de una disposición que publica la «Gaceta», entróse en la orden del día, leyéndose el dictamen de la Comisión de Hacienda acerca de la cantidad de granos que, en relación á lo malo que ha sido el año para los labradores, se debe autorizar para que salga sin adeudar derechos con objeto de ayudar en lo posible la futura siembra.

El Sr. Lotero pide que se amplíen á 600, las 510 fanegas de trigo que la comisión autoriza.

Los Sres. Ramírez y Well, de la comisión, opónense á esto por creer que se concede lo necesario y que no es posible hacer más, y sin más discusión se aprueba el dictamen.

Concédese el empadronamiento que solicita Doña María de la Concepción Benito.

Presupuesto adicional

La Comisión de presupuestos presenta el proyecto del adicional al de 1904 que actualmente rige.

Las relaciones de ingresos y gastos ascienden cada una á 77.494'96 pesetas, y en total fué aprobado el proyecto.

Sólo la relación número 2, de ingresos, ocasionó ligera discusión, por presentar el Sr. Arango una moción que fué considerada oportuna y que pasó á la comisión correspondiente. La moción fué presentada al tratarse de las retribuciones por enseñanza.

El Sr. Carretero dió algunas explicaciones y el Sr. Zúñiga hizo oportunas citas legales.

Ruegos y preguntas

La presidencia dijo que en la «Gaceta» del día 2 del actual, apareció una disposición aclaratoria del artículo 29 de la ley de expropiaciones y que sería conveniente que la comisión de propios tuviera esto en cuenta, para que al terminar el plazo legal se activase el expediente de expropiación de la casa, de la calle de Juan Bravo, de que ya tantas veces nos hemos ocupado.

Agregó el Sr. Entero que el diputado á Cortes por el distrito, Sr. Marqués de Cañada Honda, había hecho generosos ofrecimientos por si el Ayuntamiento necesitaba fondos para conseguir la expropiación.

El Sr. Well propuso que se consignase en acta la gratitud del Concejo por el generoso proceder del representante en Cortes de la ciudad, dedicando frases de elogio á la noble conducta del Sr. Marqués de Cañada Honda.

Agregó que como habían corrido rumores de que D. Felipe Ocha sería un obstáculo para la expropiación, pues tiene una casa en situación que impide las obras que traten de hacerse en el solar que deja la que ha de expropiarse, estaba autorizado por dicho señor para decir que no existía inconveniente alguno y que él no había de impedir las mejoras de Segovia, para lo cual estaba dispuesto á vender la referida casa, si era necesario, por su justo valor.

El señor Ramón Santiago hizo análogas afirmaciones.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (112)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

Tal cual acabamos de decribirle, y por consiguiente algo diferente, como se vé, del retrato trazado por Andrés de Villers en la carta que escribía á su madre, Archille Verdier, después de haber atravesado el umbral de la puerta carretera, se dirigía al pabellón del cajero, cuando se encontró á Lucía que le salía al encuentro y que se arrojó en sus brazos abrazándole tiernamente.

—¡Ah! ¡padre mío!—exclamó con acento conmovido, cuya sinceridad no se podía poner en duda,—¡qué feliz soy de volveros á ver!

Archille Verdier devolvió á la joven sus caricias, é hizo esfuerzos por mostrarse afectuoso con ella; pero su expansión de encargo disimulaba mal su frialdad y las expresiones de su ternura eran violentas y poco naturales.

—¿Me aguardábais hoy?—preguntó después de haber representado lo mejor posible la comedia de afecto paternal.

—Sí, padre mío,—respondió Lucía,—vuestras dos últimas cartas, recibidas ayer y esta mañana, nos aseguraban vuestra llegada.

—¿Lo habeis pasado bien durante mi ausencia?

—Sí, padre mío.

—¿Han cumplido todos con su deber?

—Ya lo creo.

—¿Los negocios han marchado de una manera satisfactoria?

—Espero que no estareis descontento de los resultados.

—¿Hay alguna queja grave que formular contra alguno de los obreros ó empleados?

—Ninguna.

—¿El Sr. Andrés es siempre activo y diligente?

—Su celo no ha disminuído.

La voz de Lucía temblaba al dar esta contestación, pero el Sr. Verdier no puso el menor cuidado en este síntoma que le hubiera debido inquietar.

El continuó:

—Hoy era día de vencimiento.

—Sí, padre mío.

—¿La suma?

—Sesenta y tres mil francos.

—¿Se ha hecho frente con nuestros solos recursos, quiero decir, con el dinero que había en casa?

—Sí, señor.

—Está bien.

—Y ahora, padre,—dijo vivamente la joven apresurándose á cortar un asunto peligroso que la obligaba á andar descalza sobre las ascuas,—hablemos de vos, os lo suplico.

—¡De mí!—repitió el Sr. Verdier con una ligera tinta de asombro;—¿y qué diablos podemos decir de mí?

—¿Habeis tenido un feliz viaje?

—Excelente bajo todos conceptos.

—¿Habeis estado contentamente bueno?

—¡Eso es una pregunta inútil! ¿Estoy yo nunca enfermo?

—¿Estais contento de vuestras adquisiciones?

Una sonrisa vaga apareció en los labios del millorario, y sus ojos pálidos brillaron de alegría.

—¡Ah!—exclamó,—el éxito ha excedido á mis esperanzas; el *Titán* está cargado tan pesadamente, que su línea de flotación se encuentra á cuarenta centímetros debajo del nivel del agua; un poco más y se iría á fondo como un pedazo de plomo. He hecho negocios de oro; ganaré más de veinte mil francos en mi cargamento.

—¡Dios mío!—se dijo Lucía á sí misma,—con tal que este magnífico beneficio le prepare á tomar con valor su partido en la pérdida que sabrá mañana...

—Pero,—continuó el Sr. Verdier,—¿en qué consiste que Andrés de Villers no está aquí para recibirme?

—Tal vez ignore vuestra llegada. ¿Queréis que le haga avisar?.

—Es inútil, yo mismo iré dentro de un momento á su despacho y echaré una ojeada sobre los libros. Ese joven tiene buenas costumbres; sería lástima hacérselas perder dis-

El señor Entero, que ya tenía iguales noticias, propuso entonces que se tratase con un señor industrial que desea adquirir la casa que ha de expropiarse.

El señor Zúñiga también propuso y fué aprobado, que se hiciese extensivo al señor Ochoa el voto de gracias concedido al señor marqués de Cañada Honda.

Pide el señor Ramón Santiago que se trasladen á otro punto los puestos de hierros y trastos viejos. De ésto ya nos ocupamos en un suelto de nuestro número de ayer.

Al mismo tiempo solicita el concejal republicano que se active el despacho de una solicitud presentada por una matrona que sin retribución alguna, desea ingresar en la Beneficencia municipal.

El señor Ramírez pidió una licencia de dos meses, que el Concejo le concedió en el acto.

Teniendo noticias el señor Lotero de que se había presentado una relación de casas ruinosas y creyendo que ésto obedecía á la moción presentada por él en el mes de Noviembre último, encareció la mayor actividad en este asunto.

El señor Entero dijo entonces que la moción presentada por el segundo teniente alcalde estaba en estudio y que la relación que se había hecho se debía á indicaciones de la prensa y á órdenes terminantes que la presidencia había dado al arquitecto municipal.

En dicha relación hay señaladas 63 casas como ruinosas y 150 cuyas fachadas necesitan reparaise.

El Sr. Well indica la conveniencia de aprovechar la estancia en Segovia del Sr. Duque de Almenara Alta para arreglar la cuestión del derribo de una casa de dicho señor, de la calle de Perocota, de cuyo asunto también ya nos hemos ocupado.

El Sr. Entero manifestó que ya estaban entabladas las gestiones que el Sr. Well interesaba.

Se habilitó al Sr. L'ovet para ejercer el cargo de síndico durante la ausencia del Sr. Ramírez, y después de darse lectura al estado de fondos, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las siete y media.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios que ha de regir durante el mes actual, para las distintas especies de suministros al Ejército.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente instruído por D. Santiago de la Mata, interesando se declare nulo el arrendamiento del molino harinero de propios de Santibáñez de Ayllón, verificado en virtud de subasta.

No cursar, por las razones que se expresan en el acta, el recurso de alzada interpuesto ante el señor Ministro de la Gobernación por el ayuntamiento de Pradales contra un acuerdo de esta Comisión, denegándole la petición de condonación de contribución que solicitaba, como consecuencia de un pedrisco.

Dejar expuestas en Secretaría, según dispone la ley provincial, las cuentas documentadas correspondientes al año 1903, presentadas por el señor Contador de fondos provinciales.

Inscribir en el turno de aspirantes á ingreso en la sección de ancianos á Mariano Sanz Cubillo, de Riaza, para su ingreso en la expresada sección, cuando le corresponda.

Autorizar al Vicepresidente para que en lo sucesivo notifique directamente á los respectivos juzgados el ingreso en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, de los presuntos alienados para evitar la larga tramitación de estos expedientes.

Que ingrese para su observación en el Establecimiento de Beneficencia Gregorio Gil Cristóbal, de Sepúlveda, por constituir un peligro para las personas que le rodean y que por su familia se remita la partida de bautismo del enfermo.

EL CRIMEN DE PINAREJOS

(Notas de nuestro corresponsal)

En el término del inmediato pueblo de Pinarejos se ha cometido un crimen que prueba de nuevo la perversión de algunas gentes y, más que nada, lo poco que cuesta en los actuales momentos matar á un hombre, teniendo en cuenta los fútiles móviles que son causa bastante para cometer estos vulgares crímenes.

Parece ser que Ventura Muñoz, vecino de Mudrián, estuvo el 15, día de la Vírgen, en Pinarejos, vendiendo frutas, como día de función que era en este último pueblo.

Ya de noche, entre diez y once, salió en dirección á su casa, siendo alcanzado á la mitad del camino por su convecino Isidoro Herranz (Machoio) quien con él tenía resentimientos anteriores.

No se demuestra que pudo haber lucha; lo que sí parece probable es que la agresión surgiera en el acto del encuentro y la muerte inmediatamente, pues el Ventura presentaba la huella de unos tremendos garrotazos, que debieron quitarle la vida por conmoción cerebral, quedando atravesado en el camino en posición oblícua.

Unos cuantos mozos, que también regresaban á su pueblo desde Pinarejos, fueron los que primero debieron de enterarse del suceso, y arreando el borriquillo que llevara el Ventura, obtuvo por llamar á la mujer de éste, luego que llegaron á Mudrián, diciéndola que abriera al borriquillo que estaba allí solo.

Temerosa la mujer, y previendo alguna desgracia, se levantó, y con un niño de 18 meses en brazos y poco menos que en paños menores, echó á andar en dirección á Pinarejos.

Al llegar al término de este pueblo tropezó con algo en el camino y á la incierta luz de las estrellas pudo reconocer que aquello era el cuerpo de su marido.

En vano llamó con desgarradores gritos al Ventura, pues éste era cadáver, hacía ya dos ó tres horas.

Desgarrados los pies por los guijarros del camino y el corazón por la brutal impresión del encuentro, llegó á Pinarejos á las dos de la mañana dando cuenta al juzgado, quien inmediatamente comenzó á actuar, poniendo el hecho en conocimiento del juez de instrucción de Cuéllar.

Procedióse el día 16 al levantamiento del cadáver, siendo conducido á Pinarejos, donde no pudo practicarse la autopsia como estaba dispuesto para el día siguiente, por el estado de descomposición en que se encontraba el cadáver, imposible de soportar.

El juzgado de instrucción dió muy pronto con el autor del crimen, cuyo nombre ya dejamos dicho, el que confesó con un repugnante cinismo la comisión de su delito, sin dar señales del más ligero arrepentimiento.

Con el correspondiente atestado ha pasado el reo á Cuéllar.

No hay que decir que el hecho ha impresionado bastante á las gentes de todos estos pueblos, quienes achacan la repetición de tan criminales atentados, á la falta de escarmientos, único medio de contener los perversos instintos de algunas gentes.

El Corresponsal.

Navalmanzano y Agosto, 19 de 1904.

DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 19.

Firma del rey

El rey ha firmado los siguientes decretos:

Aprobando el reglamento para la implantación de la ley estableciendo el descanso dominical.

Modificando los arts. 13. 18 y 21 del reglamento orgánico de Telégrafos.

Subvencionando á los Ayuntamientos de Baracaldo y Tabernas (Almería) para la construcción de Escuelas.

Los ferrocarriles transpirenaicos.—Telegrama del alcalde de Barcelona al ministro de Estado.

El ministro de Estado recibió un telegrama del alcalde de Barcelona, en nombre de los alcaldes y representantes de las fuerzas vivas de Cataluña, reunidos en el salón de Ciento, agradeciendo el saludo del rey y expresando su adhesión al monarca y su gratitud al Gobierno por su gestión en el convenio relativo á la construcción del ferrocarril transpirenaico.

El ministro ha contestado al alcalde expresando la gratitud del rey por la manifestación de adhesión que le hacía, y reiterando el amor del monarca hacia Cataluña.

En otro telegrama que el señor Rodríguez San Pedro ha dirigido á dicha autoridad municipal, promete en nombre del Gobierno que presentará inmediatamente el convenio del ferrocarril á la ratificación de las Cortes.

El viaje de los demócratas á Navarra.—Otras noticias.

El viaje de propaganda de los demócratas á Navarra se efectuará el día 10 de Septiembre.

Se escribirá al Sr. Urzáiz, que se halla en Vigo, para que venga á formar parte de la Comisión.

El ministro de Estado dijo que el señor Sánchez de Toca llegará mañana, y que el almirante señor Beránger vendrá á cumplimentar al rey.

Si el Sr. Maura viene, es probable que se celebre aquí Consejo de ministros, asistiendo el presidente y los de Estado, Gracia y Justicia y Agricultura.

CAMPAÑA SANITARIA

Esta mañana, el alcalde señor Entero, con una gran energía que tiene el pueblo de Segovia que agradecerle, ha cerrado, en unión del inspector primero de Vigilancia, las casas números 3, 6, 8 y 10 de la calle de Malcocinado, por ser amenazadores focos de viruela confluente, disponiendo que los cuatro variolosos que en ellas existen, sean tratados con todos los medios higiénicos de que dispone el Ayuntamiento.

El señor alcalde tuvo noticia de un caso de viruela confluente en la citada calle, é inmediatamente dió conocimiento de él al señor Gobernador.

El Secretario del Gobierno, don Tirso Alonso, que esta mañana desempeñaba interinamente aquel cargo, puso en seguida á disposición del señor Entero, el señor inspector de vigilancia quienes descubrieron al examinar las viviendas mencionadas otros tres casos ocultos de epidemia variolosa.

El señor Alonso, dió cuenta, sin dilación, de lo ocurrido, al Subdelegado de Medicina, Sr. Moreno (D. Leopoldo) remitiéndole todos los «wials» de vacuna que se guardaban en el Gobierno, con objeto de que ordene la vacunación de las familias de los variolosos, y depure las responsabilidades que haya sobre la ocultación de las tres invasiones de viruela indicadas anteriormente.

Merece elogios sinceros el señor Entero, por el celo que despliega en las cuestiones que afectan á la salud pública.

Santa María de Nieva.

Toros de Salas para el día 9 de Septiembre.—«Mazzantinito», «Calerito» y «Maolıyo».—Suerte de Don Tancredo.—Despedida de «Mazzantinito» como novillero.

El empresario de esta plaza de toros y vecino de Madrid, D. Damián Barral, ha solicitado ya el correspondiente permiso para la corrida que ha de celebrarse en esta villa, el día 9 del próximo mes de Septiembre.

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del señor Muriel, antes del Excmo. Sr. Marqués de Salas.

Hemos hablado con personas inteligentes y que han tenido ocasión de ver el ganado que ha de lidiarse en esta plaza.

Todos hacen grandes elogios de los bichos, asegurándonos que son, por su excelente lámina y buen trapío, seis hermosos ejemplares de la tan acreditada ganadería del Sr. Muriel.

El Sr. Barral cuenta con generales simpatías en este público á quien como empresario en esta plaza ha satisfecho mucho en las corridas de los dos últimos años, y atendiendo más que á sus intereses particulares, á conservar los prestigios de que aquí goza, ha contratado á los afamados y valientes diestros, Tomás Alarcón «Mazzantini», Joaquín Calero «Calerito» y Manuel Gutiérrez «Maolıyo».

Bastaría esto para cumplir sus compromisos el Sr. Barral; pero el simpático empresario ha ido más allá, y á fin de que en esta plaza se ejecute la difícil y arriesgada suerte de D. Tancredo, ha contratado también al único y verdadero rival de éste, á D. Antonio Alvarez, quien viene precedido de justa fama ganada en las plazas de Bilbao, Coruña, Zaragoza, Gijón y otras.

El nuevo D. Tancredo ejecutará la suerte *del pedestal* primeramente en el tercer toro, y la repetirá en el cuarto.

Otra novedad ofrece la corrida de que nos ocupamos.

El diestro «Mazzantinito», que cuenta con grandes simpatías entre los aficionados de esta comarca, queriendo darles una prueba de su agradecimiento, se despedirá en esta plaza como novillero, para doctorarse de matador de toros en la plaza de Madrid en el próximo mes de Octubre.

La empresa, como se ve, hace cuanto puede por complacer al público, y los aficionados á la fiesta nacional, pueden estar satisfechos ante el cartel que nos presente.

Nuestra enhorabuena al señor Barral, á quien deseamos un lleno completo, pues á éste le hacen acreedor los sacrificios que se impone por satisfacer los deseos del público que acude á esta plaza y que no dudamos que este año será más numeroso que nunca.

El Corresponsal.

17 Agosto 1904.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión extraordinaria

Esta mañana celebró la Corporación provincial la sesión extraordinaria á que estaba convocada, presidiendo el Sr. Gil Asenjo y hallándose presentes los Diputados Sres. Ramírez Díaz, La Fuente, Cano de Rueda, Bermejo Mayoral, Gallois, de Diego, La Calle, Arribas, González Ligaro, Romero Bacarril, Escorial y Esteban (D Atilano), estos dos últimos Diputados Secretarios.

Después de leída la convocatoria y los artículos correspondientes de la ley provincial, dióse cuenta del informe formulado por la Comisión provincial en el expediente para concesión de una pensión á la viuda del que fué inteligente y laborioso empleado de la Diputación, D. Luis Quinzaños.

La Diputación acordó aprobar dicho informe y como consecuencia la concesión á la viuda del Sr. Quinzaños de la pensión á que tiene derecho con sujeción al reglamento de derechos pasivos á los empleados provinciales.

El señor Presidente manifestó que deseaba oir el parecer de los demás diputados respecto á la participación que la Diputación provincial—respondiendo á la iniciativa del Ayuntamiento,—había de tener en las fiestas proyectadas para la conmemoración del Centenario de Isabel la Católica.

Después de algunas indicaciones de los señores Cano de Rued», Arribas y Bermejo Mayoral, la Diputación acordó asociarse á la idea de la celebración del centenario y manifestar al Ayuntamiento, que la Corporación provincial prestaría también su concurso material en tiempo oportuno, quedando á este efecto autorizada la Comisión provincial para resolver, según lo exijan las circunstancias.

---

(216)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—¿Y qué sucedió entonces?

—Nada, monseñor.

—¿Ya no hubo aparición?

—Ninguna, por la mejor razón del mundo.

—¿Cuál?

—Mi padre, por un motivo que nunca he sabido, mandó arrollar y llevar al guardamuebles los tapices mitológicos..., encontrándome el segundo cuarto tan desmantelado como el primero.

—¿Pero no había un tercer cuarto?

—Sí, monseñor.

—¿Con tapices?

Sí, monseñor, y en él me instalé la misma noche del día de mi vuelta al castillo de la Tremblaye.

LIV

El tercer tapiz

La tapicería de esta tercera habitación era una de las cosas más curiosas y extrañas que es posible imaginarse.

Era sumamente antigua, sin que me sea posible precisar la fecha.

Representaba *La Reina de Saba ofreciendo presentes al Rey Salomón.*

El dibujante se había ingeniado de tal modo, que había dado á las figuras un aspecto muy rudo y unas fisonomías feroces.

Salomón, el gran Salomón, á pesar de su traje oriental, parecía más bien un capitán de bandidos que aquel Rey de los judíos cuya sabiduría y bondad son tan proverbiales.

Los magnates de su corte parecían toscos pastores y soldadotes, y en cuanto á las damas de Jerusalém eran verdaderas mujerotas ordinarias é impúdicas.

En medio de aquel extraño conjunto, la Reina de Saba era la única que ofrecía rasgos de una maravillosa pureza, llenos de un encanto y una dulzura inexplicables.

Sus ojos, de azul obscuro, estaban rodeados de largas y sedosas pestañas negras.

Como Venus, tenía los cabellos rubios, muy abundantes y rizados naturalmente.

En una palabra, y para dar una idea completa y rápida, os diré, que escogiendo el más señalado de los encantos de cada una de las bellezas que constituyen el aliciente y la alegría de las cenas de V. A. R., y reuniéndolos todos en una sola mujer, no se obtendría un resultado más completo y más armónico, un conjunto más seductor que el que representaba la imagen de la joven Reina de Saba.

—¡Oh!—exclamó el Regente, interrumpido alegremente á Raoul—después de haber tenido tal suerte en la mitología, os veo tenerla también bíblica... Después de haber sido el rival de vuestro abuelo, vais á serlo también del Rey Salomón... tened cuidado caballero, no sea que os llamemo *el enamorado de los tapices.*

—Me veo obligado á desengañar á vuestra alteza—respondió la Tremblaye—porque verdaderamente en este caso no se trata de una buena suerte.

—Entonces, retiro mis palabras y os invito á que prosigais.

Raoul se inclinó y continuó:

—Había en mi familia, y apropósito del tapiz que tengo el honor de describir á vuestra real, una tradición bastante extraña de la cual no había yo oido hablar hasta entonces, y que me fué referida por un viejo servidor del castillo en el momento en que tomé posesión de la tercera habitación.

Aquella tradición afirmaba que uno de mis antepasados había traido de la segunda cruzada un retrato de la Reina Saba, retrato auténtico, irrecusable y que se conservaba de padres á hijos como un tesoro de inestimable valor desde el tiempo del Rey Salomón, en una familia judía, habitante en los alrededores de Jerusalén.

La tradición no decía si mi antepasado había comprado aquel retrato, ó si se había apoderado de él á viva fuerza; pero este es un detalle que importa poco.

Caminos vecinales.—Ferrocarriles secundarios

Después se dió cuenta del expediente para la construcción de caminos vecinales en la provincia y del proyecto de informe, formulado por el Secretario Sr. Cáceres, teniendo en cuenta las últimas disposiciones dictadas por el Ministerio de Agricultura y Obras públicas.

El Sr. González Ligero, pidió que se aprovechase la sesión de hoy para revisar el plan de los 200 primeros kilómetros á fin de cumplir lo dispuesto en una reciente Real Orden.

El Sr. Cano de Rueda en un ligero discurso apoyó la conveniencia de relacionar la cuestión de caminos vecinales con el proyecto de construcción de ferrocarriles secundarios.

Hizo notar el Sr. Cano la gran importancia que la construcción de dichos ferrocarriles tiene para esta provincia, especialmente para los partidos de Segovia, Cuéllar, Sepúlveda y Riaza, muchas de cuyas comarcas tedrían de este modo explotación segura de sus riquezas mediante una fácil exportación de productos al exterior.

Añadió que se imponía la necesidad de que la Diputación estudiase con profundidad el asunto para ver si es posible que los 200 kilómetros de vía férrea surquen los partidos judiciales de Cuéllar, Sepúlveda y Riaza yendo á enlazar con las línea férreas generales y acordó que formando parte de la comisión que ha de formar el plan un segoviano tan ilustre como el Sr. Martín Sánchez, podrá esperarse un favorable resultado de las gestiones que se emprendan.

En lo tocante á caminos vecinales, opinó que debía mantener el contrato celebrado con el Estado, y revisar el plan únicamente en lo que fuese de necesidad notoria.

Usó de la palabra el Sr. González Ligero para mostrar su conformidad con lo propuesto por el Sr. Cano, y su opinión de que es preciso temer que la línea general de ferrocarril que está trazada por dichos partidos de Sepúlveda y Riaza, no se construya y en cambio impida el estudio de un ferrocarril secundario, por la cual debía verse si convenía pedir la nulidad de la concesión.

Hablaron después los señores Romero, Ramírez, Arribas y La Calle, haciendo atinadas observaciones sobre el punto que se debatía; y por fin se convino en que los individuos que componen la Comisión provincial estudien la cuestión de los ferrocarriles, para tratarlo en la primera sesión, y en lo referente á caminos vecinales se dirigiera á los pueblos interesados, para ver si ratificaban sus ofrecimientos de auxilio.

Quedó modificada la propuesta de caminos, del partido de Sepúlveda, haciendo que el camino trazado entre Prádena á la carretera de Segovia por Castroserna de Arriba y Castroserna de Abajo, desaparezca siendo sustituído por el de los Navares á la carretera de Sepúlveda á Barbolla.

Presupuesto adicional

Terminada la trascendental cuestión de los caminos vecinales, el señor Contador de fondos provinciales leyó el proyecto de presupuesto adicional al de 1904, cuyo capítulo de gastos asciende á 46 546 pesetas, dando también cuenta del informe aprobatorio de la Comisión de Hacienda.

Expuestas por el Sr. Ramírez Diez las dudas que le ofrecía la consignación de haberes para el médico auxiliar del Hospicio, que ha de prestar los servicios de su profesión durante el tiempo de la licencia concedida al Sr. Alemán, aprobóse el informe de la comisión y como consecuencia, el proyecto del presupuesto adicional.

Terminado el despacho de los asuntos objeto de la convocatoria, se levantó la sesión á las dos de la tarde, quedando aprobada el acta en cumplimiento de un precepto reglamentario.

NOTICIAS

De primera enseñanza

Ha tomado posesión de la escuela mixta de Madriguera, Don Mariano Atienza.

—El maestro en propiedad de la escuela de Cabillo D. Pedro Verdugo Minguela, ha renunciado al cargo.

El Ayuntamiento de dicho pueblo desea se provea lo más pronto posible aquella escuela, con maestra en vez de maestro.

—Ha cesado en el cargo de maestra interina de la escuela de Aldeanueva del Campanario, D.ª Justa Calvo, por haber tomado posesión de dicho cargo el profesor nombrado para aquél, en propiedad.

—Ha cesado en el desempeño de la escuela pública de niños de San Pedro de Gaillos, por haber tomado posesión de la de igual clase de Sacchonuño, el profesor que la venía desempeñando en propiedad, D. Antonio Gómez Córdoba.

También ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de niños de Arcones, D. Atanasio Atienza Martín.

Pequeño incendio

En una casa del vecino de Valdevacas de Montejo, domiciliado en ese pueblo, Zenón Agraz del Cura, se produjo un incendio á las ocho de la noche del 18 del actual, siendo sofocado al poco tiempo por varios vecinos de dicho pueblo, considerándose casual, y sufriendo el dueño del edificio, pérdidas de pequeña importancia.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Han regresado de su excursión veraniega, el conocido industrial don Francisco Peinador, y su hija doña Pilar, esposa del señor Entero (don Martín).

Agradecemos mucho á nuestro estimado colega «El Liberal» de Madrid, el entusiasta y halagüeño artículo que hoy dedica á la institución benéfica de «El Niño descalzo», fundada en Segovia por las iniciativas de los señores Rodao y D. Martín Chico.

Anoche hubo iluminación en las fachadas de la Catedral y del Ayuntamiento, con motivo de haber sido nombrado el Arcipreste don Eustaquio Ilundain para la silla episcopal de la diócesis de Orense.

Las palomas

En esta época no pueden dejarse abiertos los palomares en los pueblos, pues así lo dispone el artículo 33 de la vigente ley de Caza, fundándose, justamente, en los daños que hacen las palomas en las mieses.

La Guardia civil ha comenzado á hacer denuncias contra los dueños de tal clase de palomares, siendo la última dirigida contra el vecino de la Cuesta, Román Avila Barrocal.

El lunes hará un año que falleció el malogrado joven don Agustín González Calvo (q. e. p. d.)

Al conmemorar hoy tan triste fecha, reiteramos la expresión del más sentido pésame á su desconsolada madre doña Perfecta Calvo, viuda de González, á los hermanos y demás familia del joven finado.

La reata de cuatro mulas que tirando de un carro iba anteayer por el paso á nivel «La Aparecida», según la información que dimos á los lectores en nuestro número anterior, recibieron heridas, tres de aquellas caballerías de verdadera gravedad, las cuales si no las hacen morir las inutilizarán por completo.

El propietario de ellas es el vecino de Valverde D. Natalio Gil Sevillano, quien suponemos habrá hecho á la compañía del norte, una reclamación justísima.

Parece mentira, que á pesar de la desgracia ocurrida á los señores de Avial en el citado paso á nivel, desgracia que produjo tanto ruido en la nación, se dejen todavía abiertos los portillos del mencionado paso, á todas horas, por lo visto, sin que nadie los vigile ni de día ni de noche.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana, de nueve y media á once y media de la noche:

Primera parte

Drapea de la liberté, marche.—Nowowieski.

Les enfants terribles, mazurka.—Corbin.

Le Viejecita, fantasía.—Caballero.

Les Nomades, vals.—Guillement.

Segunda parte

Banniere de la Victoire, marche.—Van Blon.

Comme dans un réve, mazurka.—Wittman,

Alborada gallega.—Veiga.

Dans tes yeux, vals.—Salomez.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de Fernando Martín Rubio, de 25 años, soltero; Santiago Sánchez Velasco, de 49, soltero, (ambos en el Hospital), y el niño Crescencio Sacristán Isabel, de dos años.

Nacimientos dos.

Matrimonios ninguno.

Hoy á las siete de su mañana, después de la misa de difuntos, ha sido hecha la exhumación, desde sus nichos al panteón de D. José Rodríguez Fraile y D.ª Josefa Blanco, los restos mortales de D. Pedro Santamaría y su esposa doña Antonia Molina, los de D. Patricio Gil Moreno de Rodríguez y su hija Ramoncita Rodríguez Gil, habiendo presenciado dichos traslados, el subdelegado de Medicina D. Leopoldo Moreno Rodríguez, Sr. cura del Cementerio, D. Esteban Alvarez y otras varias personas amigas.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 20, 5 tarde.

Información

El señor Sánchez Guerra ha manifestado hoy que ha recibido muchas protestas de aficionados á toros, por no quedar excluída del descanso dominical la fiesta nacional.

El ministro de la Gobernación ha dicho á propósito de ésto, que él no ha tenido arte ni parte en el proyecto y que lo único que ha hecho ha sido aprobarlo conforme se lo entregó el Instituto de reformas sociales y las Cortes, después de haberlo discutido.

Los aficionados en cuestión creen que se da á las corridas de toros, un golpe mortal que se da á las corridas de toros, las cuales seguramente desaparecerán causando grandes perjuicios.

Respecto á las tabernas, dijo el Sr. Sánchez Guerra que la mayoría están matriculadas como casas de comidas y que por eso quedan excluídas.

De Zaragoza

Telegrafía el gobernador civil de Zaragoza diciendo que la mayoría de las carpinterías están trabajando, con lo cual puede darse por terminado el conflicto.

De Tenerife

Dicen de Tenerife que en el castillo de San Pedro explotó una granada hiriendo á tres soldados.

Gasset y Villaverde

El Sr. Gasset (D. Rafael) ha salido de San Sebastián con dirección á Biarrizt con objeto de conferenciar con el señor Villaverde.

Rusos y japoneses

Noticias de Che Fú dicen que en los ataques á la plaza de Puerto Arturo durante los días 15, 16 y 17 los japoneses tuvieron 15.000 bajas entre muertos y heridos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'55
Amortizable al 5 por 100	97'05
Acciones del Banco	476 00
Acciones de Tabacos	000 00
CAMBIOS	
París á la vista	37'95
Londres á la vista	34'83

EL CORRESPONSAL

ESPECTÁCULOS PARA HOY

TEATRO MIÑÓN

Esta noche «Lo cursi», de Benavente.

A las nueve.

MERCADOS

Barcelona 19

Los precios sostenidos motivan la escasez de las operaciones, por resistirse los compradores á negociar con las cotizaciones actuales.

Se vendió trigo de Valladolid y de Avila á 51'25 reales las 94 libras.

Han entrado hoy 24 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.



PRIMER ANIVERSARIO

DE

DON AGUSTÍN GONZÁLEZ CALVO

que falleció en Segovia el día 22 de Agosto de 1903

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada madre Doña Perfecta Calvo, viuda de González; hermanos D. Julián, D. Clemente y D.ª Pilar; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas ya encargadas que se celebren el día 22 del corriente en la iglesia de San Andrés, de esta ciudad, de ocho y media á once y media, y las que se celebren en Turégano, Caballar, Escobar, Escalona y Valverde, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispos de Segovia, Pamplona y Avila, se han dignado conceder 100, 40 y 50 días de indulgencia respectivamente, por cada misa que se oyere, sagrada comunión que se aplicare, estación ó parte de rosario que se rezare en sufragio del alma del finado.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.



TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

TEMPORADA OFICIAL

Abiertos todo el año.

Provincia de Salamanca.

BAÑOS DE LEDESMA

Abiertos todo el año.

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Aguas de Panticosa

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO.

Prototipo de las NITROGENADAS, SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.

Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de (1.636 metros).

Temporada oficial, de 15 de Junio á 21 de Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.—En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio.

HABITACIONES.—Desde 15 á 2'25 pesetas.
PRECIOS ORDINARIOS: De 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
CON REBAJA del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.
CON AUMENTO del 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.
FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agricultural»

MIRANDA DE EBRO

AVISO

Desde ayer viernes, se despacha en la Carnecería de la calle de Melitón Martín, número 6, á los siguientes precios:

Cordero, carnero y oveja, á elegir.

Chuletas, pierna y paletilla, á 1'40; falda y pescuezo, á 1'20; vaca y ternera sumamente barata.

PÉRDIDA DE UNA YEGUA

El día 17 del corriente desapareció del pueblo de Aguilafuente una yegua de ocho años, color rojo, seis y media cuartas algo más, crín y cola cortadas, en el lomo algo indicada de rozadura efecto del aparejo.

Se ruega al que sepa su paradero dé aviso á su dueño Félix García, en dicho pueblo, quien abonará gastos y gratificará.

Piano

Se vende Montano (padre) usado.

Plaza Mayor, 43, 2.º

Dinero

Disponible para negocios en pequeña escala.

Proposiciones: Lista de Correos cédula núm. 6 271, Segovia.

Se vende

cebada y algarrobas en los almacenes de Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, y calle de San Francisco, 14.



PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD, con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

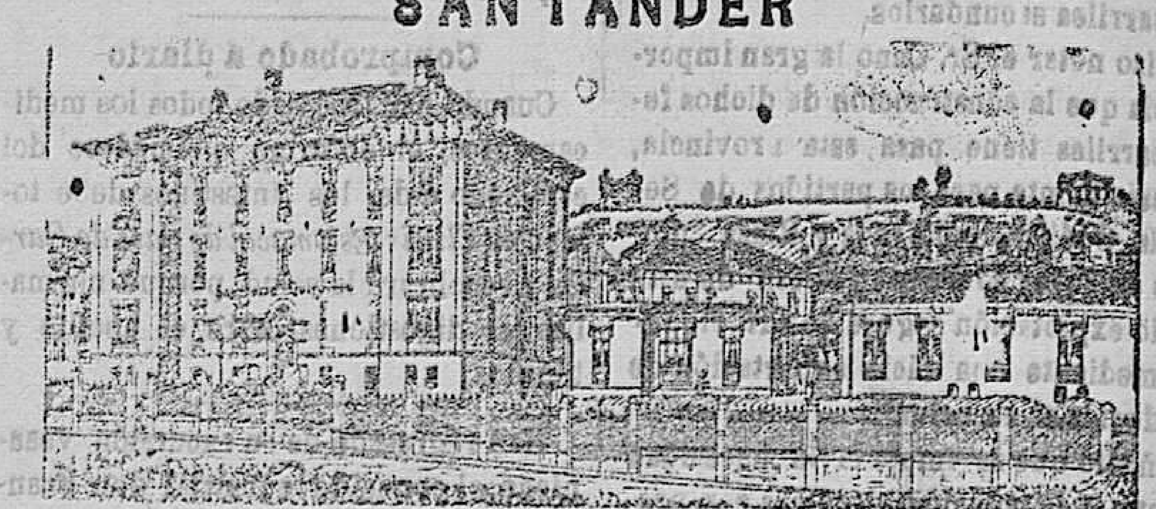
Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sanga cía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

VINOS PUROS DEL PROPIO COSECHERO

Pascual Gil Fuentes, de Cantimpalos, gran cosechero de vinos en Socuéllamos (Ciudad Real), ha decidido dar á conocer á sus paisanos sus ricos vinos, para lo cual ha establecido un almacén en esta capital, calle de San Frutos, número 7 (frente á las bolas de la Catedral).

PRECIOS: Arroba, 7'50 pesetas.

Este establecimiento servirá á domicilio desde media arroba en adelante, respondiendo de la pureza y medida de los vinos, para lo cual se halla al frente de aquel almacén, su tío Ciriaco Fuentes, labrador de Cantimpalos.

Balneario de Liérganes

(SANTANDER)

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS SULFHÍDRICO-AZOADAS

Temporada oficial: 10 de Junio á 30 de Septiembre.

Las aguas de este acreditado Establecimiento, por su particular composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, faringe, laringe, bronquios y pulmones, en todas sus fases. Aplicables igualmente á manifestaciones herpéticas, escrofulosas, padecimientos de matriz, riñones y vejiga.

Se remite Memoria á quien la desee.

Magnífico Hotel, Capilla y Telégrafo.

MÉDICO DIRECTOR:

DR. LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ

ITINERARIOS: Línea de Madrid á Santander (Estación de Boo) ó de Santander á Bilbao (Estación de Solares).

Coches á todos los trenes en Solares y en Boo cuando los viajeros avisan con anticipación.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.